I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 778 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	Omar Fabian Prieto Casas
3. C.C o Nit	1121881663

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$54.065.333
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$54.065.333

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.978.000	Pago No 7.	$4.945.000
Pago No 2.	$4.945.000	Pago No 8.	$4.945.000
Pago No 3.	$4.945.000	Pago No 9.	$4.945.000
Pago No 4.	$4.945.000	Pago No 10.	$4.945.000
Pago No 5.	$4.945.000	Pago No 11.	$4.945.000
Pago No 6.	$4.945.000	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$51.428.000
11. Saldo a Pagar	$2.637.333
12. Valor Total Pagado	$54.065.333
13. Saldo a Liberar	$0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Se orienta a los profesionales facilitadores el acompañamiento y seguimiento a las formaciones para el trabajo en el nivel titulado y complementaria bajo el convenio ARN-SENA. Se remite a los profesionales facilitadores orientaciones pertinentes a la ruta de reincorporación, seguimiento a las atenciones psicosociales, formación académica y formación para el trabajo. Se articula con los profesionales facilitadores el seguimiento y acompañamiento a las formaciones tituladas con la contratación de instructor SENA por parte de la ARN: - Técnico en cosmetología y estética integral en Villavicencio con 16 PER vinculados. - Operario en el manejo de la producción pecuaria en la zona aledaña Simón Trinidad con 17 PER vinculados. - Operario en el manejo de la producción pecuaria en la zona aledaña La Pista con 21 PER vinculados. - Operario en construcción en estructuras en concreto en la zona aledaña la Pista con 19 PER vinculados. Se remite a los profesionales facilitadores del GT Meta y Orinoquia, las observaciones de los recibos de pago para el convenio PNUD para formación para el trabajo con institutos privados. Se remite a los profesionales facilitadores el reporte del SENA de formación para el trabajo nivel titulado virtual, donde se

	tienen 2 participantes para su fidelización en el SIR. Se remite a los profesionales facilitadores orientaciones pertinentes a la ruta de reincorporación, seguimiento a las atenciones psicosociales, formación académica y formación para el trabajo. Se remite a articulación territorial las personas matriculadas para el convenio PNUD para formación para el trabajo con institutos privados, donde se vincularon 12 personas en proceso de reincorporación, donde están vinculados hombres, mujeres y madres cabeza de hogar. Se acompañó a la reunión virtual de la estrategia de género que se implementara en la ciudad de Villavicencio, donde participaron mujeres en proceso de reincorporación. Se orienta a los profesionales facilitadores el acompañamiento y seguimiento a las formaciones para el trabajo en el nivel titulado y complementaria bajo el convenio ARN-SENA. Se remite a articulación territorial las personas matriculadas para el convenio PNUD para formación para el trabajo con institutos privados, donde se vincularon 20 personas en proceso de reincorporación, donde están vinculados hombres, mujeres y madres cabeza de hogar. Se remite a la profesional Kena Cardona, los lineamientos para la salida del País de las PER con el fin de continuar con su proceso de reincorporación y no perder los beneficios económicos. Se remite a los profesionales facilitadores los lineamientos para la convocatoria de los entornos productivos que se realizaran durante la vigencia 2022, donde se extendió la fecha de postulación hasta el 1 de abril, con el fin de vincular un número mayor de participantes con los enfoques diferencial, étnico y de género. Se remite y se consolida la información de inclusión laboral, donde se identifica las necesidades de vinculación laboral de las PER del GT.

	Se remite a la profesional Helena Alejandra y Hernando Rojas el acta de cambio de proceso de la PPR Camilo Segura López, el cual está pendiente del trámite por perdida del documento de la PER. Se remite a los profesionales facilitadores los lineamientos para la convocatoria de la formación a la medida con Institutos privados en el municipio de Villavicencio y Granada, donde se consolidaron 3 grupos para Villavicencio en los técnicos laborales en belleza, manejo de equipos pesado y electricidad para la vinculación en el segundo semestre por el convenio PNUD-ARN, con el fin de vincular un número mayor de participantes con los enfoques diferencial, étnico y de género. Se remite a los profesionales facilitadores del GT las jornadas virtuales programadas en educación financiera, estas jornadas las realizara la Superfinanciera, donde se cuenta con 104 personas a participar en estas jornadas. Se realiza jornadas de socialización de la oferta FA, fpt y convenio ICETEX a la población en proceso de reincorporación en el municipio de Villavicencio, estas jornadas se realizaron los días 8 de abril, 18, 19 y 20 de abril de manera presencial en el Centro de Servicios del GT. Se remite a articulación territorial la base de personas en proceso de reincorporación faltantes en afiliación a pensión, con el objetivo de saber las causas de no afiliación, así como buscar estrategias de afiliación de acuerdo a la reunión realizada el día 24 de mayo. Se remite a los profesionales facilitadores los lineamientos para la aplicación del instrumento de caracterización en reincorporación, con el objetivo de realizar lectura, aclarar dudas y realizar los ejercicios de simulación en 3 grupos, los cuales fueron prácticos y de conocimiento para los profesionales en territorio. Se remite a los profesionales facilitadores los lineamientos e inicio de la aplicación del instrumento de subsidio familiar de vivienda

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	rural, donde se aplicaron 80 instrumentos en el ARPA. Se remite a los profesionales facilitadores del GT las jornadas virtuales con el Fondo Nacional del Ahorro, para la gestión de vivienda nueva urbana, donde se tienen focalizados 42 PER en el grupo de gestión 1, 42 PER en el grupo de gestión 2 y 68 PER en el grupo de gestión 3, en este caso ya se tiene 1 PER en el grupo de gestión 1 con aprobación de estudio de crédito y se están realizando las gestiones para compra de vivienda nueva y acceder a los subsidios brindados por el Gobierno Nacional. Se realiza jornadas de la Agencia Pública de Empleo del SENA los días 16 y 18 de mayo, donde participaron alrededor de 30 PER con el objetivo de orientarlos en habilidades blandas e intermediación laboral. Se realiza el día 23 de junio la jornada de sisbenización en articulación con la Alcaldía de Villavicencio, en esta jornada se sisbenización 24 PER del municipio de Villavicencio. Se realiza el día 24 de junio la jornada de educación financiera con la Superintendencia Financiera de Colombia de manera presencial, en el auditorio del SENA Regional Meta, donde participaron alrededor de 50 personas de los procesos de reincorporación y reintegración. Se remite a los profesionales facilitadores las orientaciones y los avances del Auto de la JEP de las PER fallecidas con el contacto y las orientaciones pertinentes a familiares, donde ya se generaron los desembolsos de 8 PER. Se remite y se orienta los profesionales facilitadores sobre la convocatoria de los PER que Esten interesados en participar en las jornadas de educación financiera con la Fundación Bolívar Davivienda, donde se postularon 43 PER e iniciaron el día 29 de agosto de manera virtual en los diferentes grupos y horarios. Se remite a los profesionales facilitadores la creación de grupos familiares en el SIR, donde se está avanzando en la creación de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	acuerdo a los lineamientos establecidos por Articulación Territorial. Se remite a los profesionales facilitadores la convocatoria a los entornos productivos de producción agropecuaria y confecciones, donde se remiten 2 postulados al entorno de confecciones. Se remite a los profesionales facilitadores de Villavicencio, la consolidación de documentación y realización del formato vendor de las 38 PER que se vincularon por el convenio PNUD, para proceder a realizar los trámites pertinentes del beneficio económico de apoyo a la permanencia a cada una de las PER cumpliendo unos requisitos para el acceso.
Actividad No 2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Frente a esta obligación, en estos momentos la ARN está en los procesos de concertación con componente FARC, se estará iniciando la transferencia metodológica, la actividad no se adelantó en el periodo, esto que desde nivel central no se han dado los lineamientos para su implementación.
Actividad No 3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Frente a esta obligación, en estos momentos la ARN está en los procesos de concertación con componente FARC, se estará iniciando la transferencia metodológica, la actividad no se adelantó en el periodo, esto que desde nivel central no se han dado los lineamientos para su implementación.
Actividad No. 4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se remite a los profesionales facilitadores el seguimiento de ingreso de asistencias psicosocial de todos los meses generando las alertas necesarias para el cumplimiento de esta actividad de atención a la población de manera coordinada con los técnicos de digitación del GT. Se remitió información de la base de asignación a los profesionales facilitadores, con el objetivo de realizar seguimiento oportuno a la población, esto a los traslados

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	de la población, que permita una oportuna atención de la población y generar reportes de actualización de números de contacto y ubicación de la población. Se realizo seguimiento en SIR de las PER matriculadas a FPT, mediante los planes de control remitidos por subdirección territorial. Se remite a los profesionales facilitadores las observaciones para la generación de los recibos de pago del convenio PNUD para formación para el trabajo con institutos privados. Se realizo seguimiento en SIR de las PER matriculadas a FPT, donde se remite las asistencias de formación titulada virtual a los profesionales facilitadores con el fin de fidelizar la información en el SIR. Se remite os recibos de pago a articulación territorial del convenio PNUD para formación para el trabajo con institutos privados, donde se lograron vincular 12 personas en proceso de reincorporación. Se remite a los profesionales facilitadores la proyección de metas de proyectos productivos individuales durante el año y el cronograma de entrega, con el fin de realizar el proceso de radicación de los PRE. Se realiza la jornada de capacitación el día 24 de marzo a los profesionales facilitadores del GT sobre el uso de biométrico, con el fin de realizar correctamente el registro de asistencias de las PER, con el fin de facilitar el registro oportuno de la información para la activación de los beneficios económicos. Se remitió información de la base de asignación a los profesionales facilitadores, con el objetivo de realizar seguimiento oportuno a la población, esto a los traslados de la población, que permita una oportuna atención de la población y generar reportes de actualización de números de contacto y ubicación de la población. Se remite os recibos de pago a articulación territorial del convenio PNUD para formación para el trabajo con institutos

	privados, donde se lograron vincular 20 personas en proceso de reincorporación. Se realiza el cambio de proceso de las PER Nelson Ramírez Vega y Ferney Bejarano Vega, el cual se deja fidelización y cambio en el SIR. Se remite a los profesionales facilitadores las consultas realizadas en la base de desembolsos sobre los pagos de asignación mensual de las PER, así si fue sujeto a pago o porque no fueron consignados los dineros de acuerdo a la resolución 4309 y la resolución 0175 del 2022. Se remite a los profesionales facilitadores el listado de los 11 PER que se les realizaran los desembolsos extraordinarios por novedad de Cancelación de documento por suplantación en la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC, por lo cual se le suspendió el desembolso preventivamente del masivo del 16 de marzo de 2022; donde se lograron revisar dos (2)resoluciones que expidió RNEC, en las cuales se rectificó el estado de estas 11 personas, por lo cual proceden para desembolso de la Asignación del mes de Marzo de 2022 y para lo cual se espera que sus recursos se encuentren disponibles entre el 28 y 31 de marzo de 2022. Se realiza seguimiento y acompañamiento a las jornadas con la SUPERFINANCIERA los días 28, 29 y 30 de abril, donde se están realizando las capacitaciones virtuales de 7 am a 8 am. Se remite a articulación territorial la base de personas en proceso de reincorporación faltantes en afiliación a pensión, con el objetivo de saber las causas de no afiliación, así como buscar estrategias de afiliación de acuerdo a la reunión realizada el día 24 de mayo. Se remite a los profesionales facilitadores los lineamientos para la aplicación del instrumento de caracterización en reincorporación, con el objetivo de realizar lectura, aclarar dudas y realizar los ejercicios de simulación en 3 grupos, los

	cuales fueron prácticos y de conocimiento para los profesionales en territorio. Se remite a los profesionales facilitadores los lineamientos e inicio de la aplicación del instrumento de subsidio familiar de vivienda rural, donde se aplicaron 80 instrumentos en el ARPA. Se remite a los profesionales facilitadores del GT las jornadas virtuales con el Fondo Nacional del Ahorro, para la gestión de vivienda nueva urbana, donde se tienen focalizados 42 PER en el grupo de gestión 1, 42 PER en el grupo de gestión 2 y 68 PER en el grupo de gestión 3, en este caso ya se tiene 1 PER en el grupo de gestión 1 con aprobación de estudio de crédito y se están realizando las gestiones para compra de vivienda nueva y acceder a los subsidios brindados por el Gobierno Nacional. Se realiza jornadas de la Agencia Pública de Empleo del SENA los días 16 y 18 de mayo, donde participaron alrededor de 30 PER con el objetivo de orientarlos en habilidades blandas e intermediación laboral. Se remite a los profesionales los seguimientos de avance de aplicación del instrumento de caracterización, con el objetivo de avanzar de acuerdo a la planeación estipulada. Se remite a los profesionales facilitadores los seguimientos a la adquisición de vivienda nueva VIS, donde se tienen focalizados 4 PER, donde 2 ya tienen aprobación de crédito por parte del Fondo Nacional del Ahorro y está pendiente la consecución de documentos por parte de la constructora. Se realiza el día 23 de junio la jornada de sisbenización en articulación con la Alcaldía de Villavicencio, en esta jornada se sisbenización 24 PER del municipio de Villavicencio. Se realiza el día 24 de junio la jornada de educación financiera con la Superintendencia Financiera de Colombia de manera presencial, en el auditorio del SENA Regional Meta, donde participaron

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	alrededor de 50 personas de los procesos de reincorporación y reintegración. Se remite a los profesionales facilitadores la convocatoria a los entornos productivos de ganadería y cacao, donde solo se postularon 2 PER para el entorno de ganadería. Se remite a los profesionales facilitadores las orientaciones y los avances del Auto de la JEP de las PER fallecidas con el contacto y las orientaciones pertinentes a familiares, donde se aprobó y se desembolsaron 8 casos. Se remite y se orienta los profesionales facilitadores sobre la convocatoria de los PER que estén interesados en participar en las jornadas de educación financiera con la Fundación Bolívar Davivienda, donde se postularon 43 PER, donde iniciaron el día 29 de agosto del 2022. Se remite a los profesionales facilitadores de Villavicencio la convocatoria para la vinculación laboral con la empresa Avizor para el cargo de vigilante, donde se postularon 5 personas en proceso de reincorporación y 3 personas en proceso de reintegración. Se articula la jornada de empleabilidad con la Bolsa de empleo de cofrem en el municipio de Granada, el cual se realizará el día 8 de octubre, donde se contará con la unidad móvil y 2 asesores de la bolsa de empleo, para inscripción, postulación a vacantes de empleo. Se remite a Articulación Territorial el acta de liquidación de la asignación mensual del mes de septiembre, donde se tiene 1 caso de una PER, el cual fue aprobada para su reliquidación en el mes de noviembre. Se realiza reunión con alianza soluciones y los empresarios de centros de estética y SPA para la socialización del programa de cuota cedida por SURA para las 10 mujeres y 2 hombres que se encuentran por cursar la etapa practica del técnico en cosmetología y estética integral.
Actividad No. 5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la	Se orienta a los profesionales facilitadores los procesos de articulación con el SENA en la línea de formación y la oferta en los

atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	niveles complementarios y titulados para la vinculación de la población y el seguimiento a las 4 formaciones tituladas por contratación del instructor por parte de la ARN donde se tienen vinculados 73 PER en las siguientes formaciones: - Técnico en cosmetología y estética integral en Villavicencio con 16 PER vinculados. - Operario en el manejo de la producción pecuaria en la zona aledaña Simón Trinidad con 17 PER vinculados. - Operario en el manejo de la producción pecuaria en la zona aledaña La Pista con 21 PER vinculados. - Operario en construcción en estructuras en concreto en la zona aledaña la Pista con 19 PER vinculados. Se orienta el día 7 de febrero a los profesionales facilitadores de Villavicencio sobre el proceso de visitas domiciliarias, su objetivo y la dinámica a manejar en cada visita, donde se da la prioridad de realizar visitas a personas con alguna condición de discapacidad o con enfoque diferencial. El día 11 de febrero se orienta a los profesionales facilitadores sobre la aplicación del Instrumento de Subsidio de Vivienda Familiar Urbano, donde se tenía una base inicial de 251 potenciales beneficiarios y se logró aplicar el instrumento a 186 personas en proceso de reincorporación que estaban interesadas para el acceso a este subsidio. Se orienta a los profesionales facilitadores la inclusión de la población en proceso de reincorporación al convenio PNUD de fpt por vinculación con Institutos privados, donde se lograron vincular 20 PER, donde 14 son mujeres y 6 hombres. El día 18 de marzo se remite a los profesionales facilitadores la base de identificación de necesidades de inclusión laboral, con el fin de priorizar las personas a vincular a las acciones de orientación ocupacional e intermediación laboral programadas con la APE SENA y otros prestadores del Servicio de Empleo.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se remite a los profesionales facilitadores la aplicación del instrumento de identificación de apoyos económicos para las PER que están vinculados al convenio PNUD-FPT con Institutos privados. Se remite a los profesionales facilitadores la convocatoria a los entornos productivos 2022, donde se les informa que se debe gestionar la vinculación a estos entornos de mujeres, discapacidad, étnico y camino diferencial de vida. Se realiza jornadas de la Agencia Pública de Empleo del SENA los días 16 y 18 de mayo, donde participaron alrededor de 30 PER con el objetivo de orientarlos en habilidades blandas e intermediación laboral. Se remite al SENA el inicio de los cursos de formación complementaria y por el programa SER, donde se realizan las gestiones para el inicio de la formación en emprendimiento en producción de huevo, donde se tiene el grupo de aprendices de acuerdo al proyecto con enfoque de género en el municipio de Granada. Se realiza el día 23 de junio la jornada de sisbenización en articulación con la Alcaldía de Villavicencio, en esta jornada se sisbenización 24 PER del municipio de Villavicencio. Se remite a los profesionales facilitadores de Villavicencio el seguimiento de las formaciones tituladas por cupos individuales del convenio PNUD, el cual se matricularán en el técnico laboral en peluquero estilista con 19 PER y técnico laboral en operador de equipo pesado con 19 PER, donde se incluyen hombres y mujeres con enfoque diferencial. Se realizaron las gestiones pertinentes para el inicio del programa de Cuota cedida por SURA con la empresa Alianza Soluciones, de las 12 personas que están cursando el técnico en cosmetología y estética integral.
Actividad No. 6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas,	Se realiza seguimiento y acompañamiento a las 4 formaciones tituladas por contratación de instructor por parte de la ARN de acuerdo al POA realizado entre

academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	SENA- ARN para las siguientes formaciones tituladas: Operario en el manejo de la producción pecuaria, Zona Aledaña la Pista – Uribe, Meta. Operario en el manejo de la producción pecuaria, Zona aledaña Simón Trinidad – Mesetas, Meta. Técnico en Cosmetología y Estética Integral, Municipio de Villavicencio. Operario en Construcción en Estructuras en Concreto, Zona aledaña la Pista – Uribe, Meta. Se remite a los profesionales facilitadores del GT Meta y Orinoquia, las observaciones para la generación de recibos de pago de matrículas para formación para el trabajo del convenio PNUD con institutos privados. Se remite los recibos de pago de matrículas para formación para el trabajo del convenio PNUD con institutos privados a articulación territorial, donde se lograron vincular 9 personas en proceso de reincorporación al instituto Mabe en Granada y 3 personas en proceso de reincorporación en UNISYSTEM en Villavicencio. Se realizar reunión el día 17 de febrero con el SENA Regional Vichada, con el fin de concertar la oferta a brindar a la población en proceso de reincorporación, reintegración y sus familias en las líneas de formación, empleabilidad, emprendimiento y fortalecimiento y competencias laborales. El día 21 de febrero se realizar reunión con los aprendices del técnico en cosmetología y estética integral de Villavicencio y el instructor Javier quien liderara las formaciones transversales, con el objetivo de concertar horarios y modalidad de las clases. Se remite a los profesionales facilitadores la aplicación del instrumento de identificación de apoyos económicos para las PER que están vinculados al convenio PNUD-FPT con Institutos privados. Se remite a los profesionales facilitadores la convocatoria a los entornos productivos 2022, donde se les informa que se debe gestionar la vinculación a estos entornos de

	mujeres, discapacidad, étnico y camino diferencial de vida. Se realizo seguimiento al inicio de las formaciones para el trabajo en el nivel complementario al SENA regional Meta con las siguientes formaciones complementarias: - Procesamiento de productos lácteos en Puerto Rico. - Higiene y manipulación de alimentos en Mesetas. - Higiene y manipulación de alimentos en Vista Hermosa. - Inseminación artificial en Puerto Rico. - Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas en Mesetas. - Ciudadanía digital para la paz en el municipio de Villavicencio. - Ciudadanía digital para la paz en el municipio de Mesetas. - Ciudadanía digital para la paz en el municipio de Granada. - Ciudadanía digital para la paz en el municipio de Vista Hermosa. - Buenas prácticas agrícolas en el municipio de Mesetas. - Emprendedor en producción de lácteos para el municipio de Uribe. - Emprendedor en producción de huevo en el municipio de Granada. - Higiene y manipulación de alimentos en el municipio de Puerto Rico. - Fortalecimiento en producción de henos y ensilajes para el municipio de Puerto Rico. - Elaboración de derivados lácteos concentrados para el AETCR la Reforma. - Producción de Henos y Ensilajes en la zona aledaña Simón Trinidad. - Mercadeo y ventas en el municipio de Villavicencio, Puerto López, Acacias, Granada y Vista Hermosa. - Primeros auxilios para el municipio de Villavicencio, Puerto López, Granada y Vista Hermosa. Se realiza jornadas de la Agencia Pública de Empleo del SENA los días 16 y 18 de mayo, donde participaron alrededor de 30 PER con el objetivo de orientarlos en

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	habilidades blandas e intermediación laboral. Se participa en las reuniones con el Consejo Noruego para los Refugiados para la continuidad e inicio del modelo Arando la Educación en el mes de agosto, donde se implementará en los municipios de Vista Hermosa, Uribe. Mesetas, San Juan de Arama y Mapiripan. Se remite a los profesionales facilitadores de Villavicencio, el seguimiento a las 2 formaciones tituladas con el Instituto FUNDETEC del convenio PNUD, el cual se matricularán en el técnico laboral en peluquero estilista con 19 PER y técnico laboral en operador de equipo pesado con 19 PER, donde se incluyen hombres y mujeres con enfoque diferencial. Se están realizando las gestiones pertinentes para el inicio del programa de Cuota cedida por SURA con la empresa Alianza Soluciones, de las 12 personas que están cursando el técnico en cosmetología y estética integral.
Actividad No. 7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se realizo proceso de articulación con el SENA para el inicio del POA 2022 y continuidad de las 4 formaciones tituladas, en las líneas de formación, empleabilidad y fortalecimiento y emprendimiento. Donde se logra concertar las reuniones para el día 3 de febrero y 7 de febrero del 2022. Se realizo el día 7 de febrero reunión con los coordinadores de formación titulada del CIS y el CAM del SENA Regional Meta, con el fin de concertar el inicio de las formaciones tituladas en su etapa practica y terminar la parte lectiva de las transversales del técnico en cosmetología y estética integral. Se realizo reunión el día 17 de febrero con el SENA Regional Vichada, con el fin de concertar la oferta a brindar a la población en proceso de reincorporación, reintegración y sus familias en las líneas de formación, empleabilidad, emprendimiento y fortalecimiento y competencias laborales. Se remite los recibos de pago de 12 personas en proceso de reincorporación a

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	articulación territorial, para iniciar formaciones tituladas con institutos privados bajo el convenio PNUD-ARN. Se realizo el 28 de marzo la reunión con el programa Sena Emprende Rural y la Unidad de Emprendimiento, con el fin de confirmar las formaciones programadas durante el año 2022 con el programa SER y se articula con la Unidad de Emprendimiento la vinculación a las jornadas de fortalecimientos empresariales para vincular a las PER que cuenten con proyecto productivo desembolsado o los que se encuentren en trámite con el fin de generar herramientas en el ámbito contable, comercialización y empresarial. Se logra vincular 20 personas en proceso de reincorporación a formaciones tituladas con institutos privados bajo el convenio PNUD-ARN, durante el primer semestre. Se remite a los profesionales facilitadores del GT las jornadas virtuales programadas en educación financiera, estas jornadas las realizara la Superfinanciera, donde se cuenta con 104 personas a participar en estas jornadas. Se realiza jornadas de la Agencia Pública de Empleo del SENA los días 16 y 18 de mayo, donde participaron alrededor de 30 PER con el objetivo de orientarlos en habilidades blandas e intermediación laboral. Se remite a nivel central, la postulación y proceso de matrícula de 38 PER que accederán al convenio PNUD, el cual se están trabajando en técnico laboral en peluquero estilista con 19 PER y técnico laboral en maquinaria amarilla con 19 PER, donde se incluyen hombres, mujeres con enfoque diferencial. Se realizaron las gestiones pertinentes para el inicio del programa de Cuota cedida por SURA con la empresa Alianza Soluciones, de las 12 personas que están cursando el técnico en cosmetología y estética integral.
Actividad No. 8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los	Se realiza seguimiento a la estrategia de Mambrú que se está realizando en la ciudad de Villavicencio, donde se realizó la

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	entrega de instrumentos y equipos musicales, de igual manera los profesionales facilitadores acompañaron el fortalecimiento comunitario del comedor comunitario del Barrio Brisas del Guatiquia en el municipio de Villavicencio, donde el día 27 de julio se realizó la entrega. Se remite a los profesionales facilitadores de Villavicencio y Granada la convocatoria a las jornadas pedagógicas electorales, que se realizaron el día 21 y 22 de febrero, en este proceso de convocaron el total 91 personas en proceso de reincorporación. Se acompaño a la actividad en conmemoración del 8 de marzo- día internacional de la mujer, esto a través de una meditación guiada con 12 mujeres PER, esto se realizó el día 10 de marzo en las instalaciones del GT. Se gestiono ante el SENA Regional Meta la formación en Emprendedor en producción de huevo con 6 PER y 22 de comunidad en el municipio de Granada, del proyecto de género de este municipio. Se remite a subdirección territorial el estudio de aprobación de la propuesta del técnico laboral por competencias de sistemas informáticos que se realizara en el AETCR La Guajira, con el objetivo para que puedan acceder al convenio PNUD, esta formación se realizara en el marco de la estrategia de prevención de la estigmatización con la fundación Merani y la ARN. Se logra gestionar con la empresa Alianza Soluciones y SURA el patrocinio del pago de las prácticas de las PER que están cursando el técnico en cosmetología y estética integral en Villavicencio.
Actividad No. 9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se realiza proceso de articulación con el SENA para el inicio de la planeación ya concertada del POA 2022 en las líneas de formación, empleabilidad y fortalecimiento y emprendimiento.
Actividad No. 10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del	Se matriculo la población en proceso de reincorporación y familia para el proceso de matrícula a las ofertas cerrada en el nivel titulado por la contratación de instructores

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	SENA por parte de la ARN para las 4 formaciones tituladas. Se remite a los profesionales facilitadores las observaciones para la generación de los recibos de pago del convenio PNUD para formación para el trabajo con institutos privados. Se realiza proceso de articulación con el SENA para el inicio de la planeación ya concertada del POA 2022 en las líneas de formación, empleabilidad y fortalecimiento y emprendimiento. Se remite a articulación territorial los recibos de pago de las personas en proceso de reincorporación que participaran en formaciones tituladas con institutos privados, bajo el convenio PNUD-ARN. Se realiza proceso de articulación con el SENA para el inicio de la planeación ya concertada del POA 2022 en las líneas de formación, empleabilidad y fortalecimiento y emprendimiento. Se matriculo la población en proceso de reincorporación y familia para el proceso de matrícula a las ofertas complementarias en los municipios del Departamento del Meta. Se remite a nivel central, la postulación y proceso de matrícula de 36 PER que accedieron al convenio PNUD, el cual se están trabajando en técnico laboral en peluquero estilista con 19 PER y técnico laboral en operador de equipo pesado con 19 PER, donde se incluyen hombres, mujeres con enfoque diferencial. Se realiza proceso de articulación con el SENA para el inicio de la planeación ya concertada del POA 2022 en las líneas de formación, empleabilidad y fortalecimiento y emprendimiento.
Actividad No. 11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizo seguimiento a los PER vinculados a las formaciones tituladas por contratación de instructor por parte de la ARN. Se realiza seguimiento a los PER vinculados a formaciones tituladas por oferta abierta virtual; estas asistencias fueron remitidas al profesional facilitador para su respectivo reporte, el cual fue

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	omitido por el profesional, generando las alertas previas, el cual se cargaron en los tiempos de gestión interna. Se realiza el cambio de proceso de las PER Nelson Ramírez Vega y Ferney Bejarano Vega y está pendiente del cambio de proceso de la PER Camilo Segura López por perdida del documento de identidad, el cual se encuentra en trámite ante la Registraduría. Se remite a los profesionales facilitadores los lineamientos e inicio de la aplicación del instrumento de subsidio familiar de vivienda rural, donde se aplicaron 80 instrumentos en el ARPA. Se remite a los profesionales el seguimiento de aplicación del instrumento de caracterización en el ARPA. Se remite a los profesionales facilitadores los seguimientos y las alertas de seguimiento del indicador a atención a familias. Se realiza seguimiento y verificación en el SIRR de los grupos familiares de acuerdo al Auto SAR AI 067 del 2021, donde ya fueron bancarizados, así como se crearon sus grupos familiares y se cargaron los registros de asistencia en el SIRR.
Actividad No. 12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizo la verificación y seguimiento oportuno para la sistematización en el SIR de las asistencias de las formaciones tituladas por contratación de instructor ARN, donde se realizaron el cargue de las 4 formaciones tituladas en los niveles operarios y técnico; donde se vincularon población con enfoque de género, étnico, diferencial y familiares de las PER. Se remite a los profesionales facilitadores el seguimiento a las asistencias de atención psicosocial en el SIR, generando las alertas oportunas para su fidelización en los tiempos establecidos. Se realiza verificación a las asistencias de FA y FPT remitidas por la profesional administrativa, donde se evidencia y se remite la alerta a la profesional Kena Cardona por el no cargue de la formación titulada virtual de la PER Mónica Paola Perdomo, donde omitió el proceso de

	fidelización oportuno y se cargaran en el SIR en las gestiones internas en los tiempos establecidos. Se realiza el cambio de proceso de las PER Nelson Ramírez Vega y Ferney Bejarano Vega, el cual se deja fidelización y cambio en el SIR. Se remite a los profesionales facilitadores los lineamientos e inicio de la aplicación del instrumento de subsidio familiar de vivienda rural, donde se aplicaron 80 instrumentos en el ARPA. Se remite a los profesionales el seguimiento de aplicación del instrumento de caracterización en el ARPA. Se remite a los profesionales facilitadores los seguimientos a la adquisición de vivienda nueva VIS, donde se tienen focalizados 4 PER, donde 2 ya tienen aprobación de crédito por parte del Fondo Nacional del Ahorro y está pendiente la consecución de documentos por parte de la constructora. Se remite a los lineamientos de orientación, atención y registro de los grupos familiares de PER fallecidos de acuerdo al Auto SAR AI 067 del 2021. Se logra gestionar con la empresa Alianza Soluciones y SURA el patrocinio del pago de las prácticas de las PER que están cursando el técnico en cosmetología y estética integral en Villavicencio.
Actividad No. 13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se remite la base de las PER que cuentan con la certificación de aprobación de los niveles tituladas en el área de auxiliar de enfermería, auxiliar en servicios farmacéuticos y salud pública, con el fin de realizar procesos de articulación y corresponsabilidad para la vinculación laboral de las PER interesadas. Se remite al Director Regional del GT los informes solicitados durante el mes contractual. Se remite la base de aplicación de los instrumentos de subsidio de vivienda familiar Urbano, donde se aplicaron 186 instrumentos de PER interesados en acceder a estos subsidios.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se remite la base de los cambios y ajustes realizados de la asignación de la población de los profesionales no vinculados a la entidad a profesionales vinculados durante el año contractual. Se remite a articulación territorial las personas matriculadas para el convenio PNUD para formación para el trabajo con institutos privados, donde se vincularon 20 personas en proceso de reincorporación, donde están vinculados hombres, mujeres y madres cabeza de hogar. Se remite a los profesionales facilitadores la oferta abierta del SENA en formación titulada. Se remite a los profesionales facilitadores de Villavicencio y Granada el instrumento de identificación de apoyos económicos de las 20 PER que están vinculadas a formaciones tituladas con Institutos privados con el convenio PNUD. Se remite a la profesional Kena Cardona, los lineamientos para la salida del País de las PER con el fin de continuar con su proceso de reincorporación y no perder los beneficios económicos. Se remite a los profesionales facilitadores los lineamientos para la convocatoria de los entornos productivos que se realizaran durante la vigencia 2022, donde se extendió la fecha de postulación hasta el 1 de abril, con el fin de vincular un número mayor de participantes con los enfoques diferencial, étnico y de género. Se remite y se consolida la información de inclusión laboral, donde se identifica las necesidades de vinculación laboral de las PER del GT. Se remite a articulación territorial las planillas de atención psicosocial de la socialización del convenio PNUD con los códigos EDU_PNUD Y SOST_PNUD. Se remite a los profesionales los seguimientos de avance de aplicación del instrumento de caracterización, con el objetivo de avanzar de acuerdo a la planeación estipulada. Se remite a articulación territorial la base de personas en proceso de reincorporación

	faltantes en afiliación a pensión, con el objetivo de saber las causas de no afiliación, así como buscar estrategias de afiliación de acuerdo a la reunión realizada el día 24 de mayo. Se remite a los profesionales facilitadores los seguimientos a la adquisición de vivienda nueva VIS, donde se tienen focalizados 4 PER, donde 2 ya tienen aprobación de crédito por parte del Fondo Nacional del Ahorro y está pendiente la consecución de documentos por parte de la constructora. Se remite a los profesionales facilitadores las orientaciones y los avances del Auto de la JEP de las PER fallecidas con el contacto y las orientaciones pertinentes a familiares. Se remite y se orienta los profesionales facilitadores sobre la convocatoria de los PER que estén interesados en participar en las jornadas de educación financiera con la Fundación Bolívar Davivienda, donde se postularon 43 PER. Se remite a los lineamientos de orientación, atención y registro de los grupos familiares de PER fallecidos de acuerdo al Auto SAR AI 067 del 2021, donde ya se tienen registrados y tramitados 8 PER fallecidos en el SIRR, con los documentos cargados y asistencias registradas en el SIRR.
Actividad No. 14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Se participo en las reuniones lideradas por el director Regional en las instalaciones del centro de servicios del grupo territorial, con el fin de verificar los lineamientos de la ARN y las metas estipuladas para el año 2022 en atención a familias, formación académica, formación para el trabajo y proyectos productivos. Se articula, se participa y se acompaña en las reuniones con la Agencia Pública de Empleo del SENA y las bolsas de empleo de Cofrem y la Alcaldía de Villavicencio. Se realiza reunión con la empresa Avizor el día 13 de septiembre, donde se logró articular para la postulación de hojas de vida a las vacantes ofrecidas por la empresa a las personas en proceso de reincorporación y reintegración.

	Se acompaña desde el día 12 al 16 de septiembre al equipo consultor ByD contratado por el PNUD para los talleres de transferencia y orientaciones ocupacional de las PER que están vinculadas por el convenio PNUD para la línea de formación para el trabajo e inclusión laboral. Se organiza y acompaña la actividad del cine foro en el municipio de Villavicencio con los padres de familias e hijos con el objetivo de fortalecer los vínculos familiares. Se acompaña al inicio de las formaciones tituladas por el convenio PNUD en el municipio de Villavicencio con el Instituto Fundetec. Se acompaña al equipo de ByD consultores para la jornada de perfilamiento ocupacional de las PER que se vincularon por el convenio PNUD en el municipio de Villavicencio, esta jornada se realizó el día 10 de octubre en las instalaciones del GT. Se logra gestionar con la empresa Alianza Soluciones y SURA el patrocinio del pago de las prácticas de las PER que están cursando el técnico en cosmetología y estética integral en Villavicencio.
Actividad No. 15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se remitió a articulación territorial los casos identificados que se pueden ver afectado el pago de la asignación mensual de las PER que se les cargo el RNR en la carpeta compartida, pero que no aparecen en la base Nacional, con el fin de generar las alertas y en especial de no generar reprocesos al caso de la PER que se le puede ver afectado el pago de la asignación mensual. Se remite a Jorge Andrés Montoya la activación de beneficios económicos de la PER Ferney Tique, el cual iniciara con su renta básica. Se remite al jurídico del GT el acta de cambio de proceso de la PER Ferney Bejarano Vega, con el fin de realizar los trámites pertinentes y solicitar la activación de los beneficios económicos de la PER. Se remite a los profesionales facilitadores las consultas realizadas en la base de desembolsos sobre los pagos de

	asignación mensual de las PER, así si fue sujeto a pago o porque no fueron consignados los dineros de acuerdo a la resolución 4309 y la resolución 0175 del 2022. Se remite a los profesionales facilitadores el listado de los 11 PER que se les realizaran los desembolsos extraordinarios por novedad de Cancelación de documento por suplantación en la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC, por lo cual se le suspendió el desembolso preventivamente del masivo del 16 de marzo de 2022; donde se lograron revisar dos (2)resoluciones que expidió RNEC, en las cuales se rectificó el estado de estas 11 personas, por lo cual proceden para desembolso de la Asignación del mes de Marzo de 2022 y para lo cual se espera que sus recursos se encuentren disponibles entre el 28 y 31 de marzo de 2022. Se remite a articulación territorial los documentos del formato vendor, certificación bancaria y RUT de las PER matriculadas para el convenio PNUD para formación para el trabajo con institutos privados, con el objetivo que puedan acceder a los beneficios económicos de apoyo por sostenimiento de estudio. en estas formaciones están vinculados hombres, mujeres y madres cabeza de hogar. Se remite a los profesionales facilitadores los lineamientos e inicio de la aplicación del instrumento de subsidio familiar de vivienda rural, donde se aplicaron 80 instrumentos en el ARPA. Se remite a los profesionales facilitadores del GT las jornadas virtuales con el Fondo Nacional del Ahorro, para la gestión de vivienda nueva urbana, donde se tienen focalizados 42 PER en el grupo de gestión 1, 42 PER en el grupo de gestión 2 y 68 PER en el grupo de gestión 3, en este caso ya se tiene 1 PER en el grupo de gestión 1 con aprobación de estudio de crédito y se están realizando las gestiones para compra de vivienda nueva y acceder a los subsidios brindados por el Gobierno Nacional.

	Se remite a los profesionales los seguimientos de avance de aplicación del instrumento de caracterización, con el objetivo de avanzar de acuerdo a la planeación estipulada. Se remite a los profesionales facilitadores los seguimientos a la adquisición de vivienda nueva VIS, donde se tienen focalizados 4 PER, donde 2 ya tienen aprobación de crédito por parte del Fondo Nacional del Ahorro y está pendiente la consecución de documentos por parte de la constructora. Se orienta a los profesionales facilitadores sobre el proceso de recolección, consolidación y entrega de los formatos de caracterización familiar realizados en la aplicación del instrumento de caracterización. Se remite a los profesionales facilitadores las orientaciones y los avances del Auto de la JEP de las PER fallecidas con el contacto y las orientaciones pertinentes a familiares. Se remite y se orienta los profesionales facilitadores sobre la convocatoria de los PER que estén interesados en participar en las jornadas de educación financiera con la Fundación Bolívar Davivienda, donde se postularon 43 PER. Se remite a los profesionales facilitadores de Villavicencio, el inicio de las 2 formaciones tituladas por cupos individuales del convenio PNUD, el cual se matricularán en el técnico laboral en peluquero estilista con 19 PER y técnico laboral en operador de equipo pesado con 19 PER, donde se incluyen hombres y mujeres con enfoque diferencial. Se están realizando las gestiones pertinentes con subdirección territorial el estudio de aprobación del técnico laboral por competencias de sistemas informáticos que se realizara en el AETCR La Guajira, con el objetivo para que puedan acceder al convenio PNUD. Se acompaña al equipo de ByD consultores para la jornada de perfilamiento ocupacional de las PER que se vincularon por el convenio PNUD en el municipio de

	Villavicencio, esta jornada se realizó el día 10 de octubre en las instalaciones del GT. Se logra gestionar con la empresa Alianza Soluciones y SURA el patrocinio del pago de las prácticas de las PER que están cursando el técnico en cosmetología y estética integral en Villavicencio.
Actividad No. 16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizan las actividades de acompañamiento y seguimiento a facilitadores y diferentes componentes de la ruta de reincorporación para los departamentos de Meta, Guainía, Vaupés y Vichada. Se participo en el encuentro misional Nacional los días 2, 3, 4, 5, y 6 de mayo en la ciudad de Bogotá, donde se abordaron los siguientes temas: -Se da inicio a la jornada de socialización de aplicación de instrumento de caracterización a la población en reincorporación, se brindaron las orientaciones generales y especificas del instrumento. - Conferencia Rutas de prevención y atención ante la vulneración de NNA Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. - Reincorporación Comunitaria avances, apuestas estratégicas y retos territoriales. - Productividad y cumplimiento de metas por parte de los grupos territoriales - Auto 067 de la JEP sobre familiares de fallecidos, se brindaron las herramientas que permiten guiar la implementación de la Estrategia de acompañamiento a familiares de exintegrantes Farc-Ep fallecidos, se socializa la propuesta Orientaciones para el Grupo Familiar - Personas Reincorporación Fallecidas - Enfoques diferenciales y de género por parte del Grupo de Enfoques diferenciales, étnico y de género. - Equipo de Transformación Territorial Resultados de la Estrategia de Gestión y Articulación. - Gestión Documental. - Presentación Productos de la Subdirección de Seguimiento, en este espacio se abordaron las fichas de reincorporación, seguimiento de las

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	reuniones y las novedades de las instancias territoriales de reincorporación (CTR, Mesas Departamentales o Municipales, Asociaciones Regionales, etc.). Se participo el día 24 de junio en la reunión virtual con el Centro Agroindustrial del Meta del SENA Regional Meta, con el objetivo de realizar seguimiento para la finalización de la etapa practica de los 2 operarios en el manejo de la producción pecuaria de los municipios de Uribe y Mesetas, así como las formaciones por el programa SER y formaciones complementarias que se solicitaron y están en ejecución. Se participo el día 28 de junio en la reunión con el Centro de Industria y Servicios del Meta del Sena Regional Meta, con el objetivo de realizar seguimiento a la etapa practica del técnico en cosmetología y estética integral en el municipio de Villavicencio. Se participo en la reunión virtual el día 7 de junio sobre los lineamientos para la presentación de propuestas para formación a la medida por el convenio PNUD, esta reunión fue realizada por Articulación Territorial. Se realizo reunión presencial el día 10 y 13 de junio con el enlace de reincorporación de Villavicencio, con el objetivo de realizar seguimiento y acompañamiento a la aplicación del instrumento de caracterización en reincorporación para los municipios de Villavicencio y Granada. Se realiza desplazamiento los días 8 y 9 de junio al municipio de Puerto López y los días 22, 23 y 24 de junio al municipio de Lejanías, con el objetivo de aplicar instrumentos de caracterización en reincorporación y realizar seguimiento a la ruta de reincorporación de las PER de estos municipios. Se participo el día 26 de julio en la reunión presencial con el Consejo Noruego para los Refugiados en el Hotel GHL para la continuidad del programa de educación Arando la Educación que iniciara en el mes de agosto.

	Se participa en la reunión presencial el día 12 de julio en con la Agencia Pública de Empleo para articular los procesos acordados en el POA sobre intermediación laboral y orientación ocupacional para los Municipios de Granada y los AETCR La Guajira y AETCR La Reforma, donde se estipulo y se concertó una única jornada los días 17, 18 y 19 de agosto en articulación con la Superfinanciera de Colombia, Banco Agrario, Colpensiones, Agencia Pública de Empleo del SENA y la ARN. Se participa en la reunión virtual el día 27 de julio sobre los avances del trabajo colaborativo entre los Grupos Territoriales Meta- Orinoquia y Guaviare. Se organizo y se participó en la actividad de familias "festival del viento y la reconciliación" el día 26 de agosto, donde participaron alrededor de 100 familias de PER y PPR en el municipio de Villavicencio. Se participo en la reunión el día 12 de agosto con la coordinadora de formación del SENA del Centro de Industria y Servicios para la continuidad de la etapa practica del técnico en cosmetología y estética integral en el municipio de Villavicencio. Se participa en la reunión presencial el día 12 y 13 de septiembre con la Agencia Pública de Empleo del SENA, la bolsa de empleo de cofrem y la Alcaldía de Villavicencio, con el objetivo de articular los procesos acordados sobre intermediación laboral y orientación ocupacional para el Municipio de Villavicencio y Granada. Se realiza reunión de socialización del convenio PNUD de fpt el día 19 de septiembre con la población en proceso de reincorporación de Villavicencio, donde se socializo la oferta, sus beneficios económicos, así se focalizo la vinculación del técnico laboral en belleza con 17 PER y técnico laboral en operador de equipo pesado con 19 PER, donde se incluyen hombres y mujeres con enfoque diferencial. Se realiza reunión presencial el día 23 de septiembre en el GT con las personas en proceso de reincorporación vinculadas a la

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	formación en el técnico en cosmetología y estética integral, con el objetivo de articular el proceso de fortalecimiento de manejo de equipos, así como el inicio de la etapa práctica. Se acompaña al equipo de ByD consultores para la jornada de perfilamiento ocupacional de las PER que se vincularon por el convenio PNUD en el municipio de Villavicencio, esta jornada se realizó el día 10 de octubre en las instalaciones del GT. Se realiza reunión el día 20 de octubre con Alianza Soluciones con el objetivo de buscar el apoyo para patrocinar la etapa practica de las PER vinculadas al técnico de cosmetología y estética integral en Villavicencio, donde la empresa SURA va a patrocinar a las PER con el pago de la etapa practica de acuerdo a los requisitos establecidos, el cual se está en proceso de recolección de documentación. Se logra gestionar con la empresa Alianza Soluciones y SURA el patrocinio del pago de las prácticas de las PER que están cursando el técnico en cosmetología y estética integral en Villavicencio. Se participa en la reunión con el pre-comite del CNR y ARN para la planeación del SENA 2023, esta reunión se realizó el día 25 de noviembre en las instalaciones del GT, donde participaron los 4 enlaces de reincorporación del CNR y el enlace de reincorporación de la MAR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato No. 778 del 2022.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logro de vinculación de formación para el trabajo titulado con Institutos privados por el convenio PNUD, donde se lograron vincular 59 PER con los Institutos Fundetec, Unisystem y MABE en los municipios de Granada y Villavicencio.	Información registrada en el SIRR en el módulo de matrículas FPT, documentos del convenio entregados a gestión documental, así como registro de asistencias en el SIRR.

Meta o logro No 2. Se logra realizar la gestión para el patrocinio del pago de la etapa practica de las 8 PER y 4 de familiares que aprobaron la etapa lectiva del técnico en cosmetología y estética integral, esta gestión se articulo con la empresa Alianza Soluciones, donde fueron patrocinadas por SURA, de las 12 personas, 8 tomaron actualmente la etapa practica con las empresas Himalaya SPA, Luz Nelly Noreña SPA, Adriana Riaño SPA y Core SPA.	La información se encuentra registrada en el SIRR, así como se cuentan con las copias de los contratos de aprendizaje cargados en la página del SENA.
Meta o logro No. 3. Se logra vincular a 1 PER con la empresa de seguridad Avizor, esto mediante las acciones de gestión y articulación con la empresa Avizor y la Agencia Pública de Empleo del SENA.	La información se encuentra registrada en el SIRR, así como en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del SENA.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Seguimiento a la etapa practica del técnico en cosmetología y estética integral.	En ejecución, los contratos fueron firmados el día 16 de diciembre del 2022.	Remitir al SENA Regional Meta, las copias de los contratos de aprendizaje, con el objetivo que se realice seguimiento por parte del SENA de la etapa práctica.
Asunto 2. Terminación y certificación de los 3 operarios que se realizaron con el SENA en los municipios de Uribe y Mesetas.	Se encuentran en proceso de evaluación de la etapa practica para su certificación.	Solicitar al SENA el estado actual de las formaciones, así como los juicios evaluativos para su cierre en el SIRR.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la vigencia 2022 se presentaron retos importantes para el Grupo Territorial en el ámbito del proceso de reincorporación, donde se lograron avances importantes en formación para el trabajo, en proyectos productivos, en vinculación laboral, así como el nuevo proceso del Auto SAR AI 067 del 2021 del acompañamiento de los familiares e hijos menores de edad de PER fallecidos por homicidio.

Cabe resaltar que se realizaron importantes procesos de articulación como lo fue con la Agencia Pública de Empleo del SENA, la empresa Avizor, Cofrem, Alianza Soluciones y SURA, donde se lograron vincular PER y familiares a ofertas de empleo, así como la gestión para el pago y patrocinio de los contratos de aprendizaje de las personas que estaban cursando el técnico en cosmetología y estética integral; contratos pagos por la empresa SURA.

Es importante tener presente que, para seguir logrando avances en formación para el trabajo, empleabilidad y sostenibilidad económica, se debe aprobar la ruta de reincorporación por parte del CNR, ya que esta nos dará más claridad de los alcances y acciones a realizar en cada componente de la ruta para el beneficio de la población en proceso de reincorporación y sus familias.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

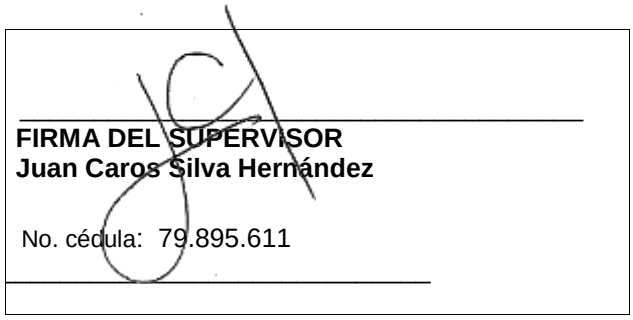
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	85%
Seriedad (1 al 100%)	85%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	85%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR
Juan Caros Silva Hernández

No. cédula: 79.895.611

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



ASEINCAP S.A.S
NIT: 901047739-5

EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 1121881663-12273

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	12/07/2021 - VILLAVICENCIO - META	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	OMAR FABIAN PRIETO CASAS	**Identificación:**	1121881663
Género	MASCULINO **Edad:** 29	**Teléfono**	**Móvil:** 3105723009
Fecha Nacimiento:	5/10/1991	**Cargo:**	ORIENTADOR (A)
Estado Civil:	CASADO(A)	**EPS:**	FAMISANAR
Dirección	CLL 10 C 46 47 SEG ETAPA LA ESPERANZA	**ARL:**	POSITIVA
Escolaridad:	PROFESIONAL	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	PARTICULAR -		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
OPTOMETRIA	NO REQUIERE USO DE CORRECCION VISUAL PARA DESEMPEÑAR LABORES - SE EDUCA EN AUTOCUIDADO Y SE RECOMIENDA PROTECCIÓN UV
MEDICINA OCUPACIONAL	- USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - PAUSAS ACTIVAS - HIGIENE POSTURAL - HABITOS DE VIDA SALUDABLE - DIETA BAJA EN GRASAS, FRITOS Y PROCESADOS - DIETA BAJA EN AZUCAR Y CARBOHIDRATOS - ACTIVIDAD FISICA REGULAR (3 A 4 VECES A LA SEMANA POR 30 MINUTOS AL DIA) - CONTROL AUDIOMETRICO ANUAL
ANEXO OSTEOMUSCULAR	- PAUSAS ACTIVAS - HIGIENE POSTURAL - CIRCONDUCCION, CALISTENIA Y ERGONOMIA DE MANOS, MUÑECAS, HOMBROS, COLUMNA Y RODILLAS

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

AUDITIVO	-	SVE

Información de Remisiones

NUTRICION	E669

'En la fecha, yo, mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna í-ndole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que SI he recibido toda la información pertinente acerca de los exámenes clí-nicos y paraclí-nicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clí-nicos y paraclí-nicos solicitados por mi empleador o entidad remitente, para realizar la toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales y a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el Informe de Condiciones de Salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, autorizo a la IPS para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos. Las respuestas dadas por mi están completas y son verí-dicas. Firmo para constancia.

Nota: Dando cumplimiento a las disposiciones legales , Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales), Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y Ley 1273 de 2009 (Protección de la Información y de los datos), declaro en mi calidad de usuario de la IPS , que he sido informado y conozco de manera clara y expresa la finalidad con que se recopilan mis datos y autorizo expresamente a que la presente entidad conozca, actualice , corrija o suprima la información entregada, por lo que los datos recopilados serán tratados de manera confidencial y exclusivamente para los propósitos relacionados con los trámites y servicios que presta la entidad'

Dr. Oscar O. Gómez P.
Médico Cirujano
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
Auditoria en Salud / RM. 14377
Lic. SST. 4914-2016

OSCAR ORLANDO GOMEZ PULGARIN -

Médico Especialista en Salud Laboral

OMAR FABIAN PRIETO CASAS 1121881663

Firma y cédula del Paciente